Curití, enero 23 de 2026

Doctor:
CARLOS FERNANDO MARQUEZ RIBERO
Alcalde Municipal de Curiti

ASUNTO: PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUYO OBJETO ES: **"APOYO A LA GESTIÓN COMO NOTIFICADOR DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS PROFERIDOS POR LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CURITI – SANTANDER" EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA ENMARCADA EN EL MIPG"**

Respetuoso saludo;

El suscrito JHON JAIRO PINTO GRAJALES PORTADOR DE LA CEDULA DE CIUDADANIA NO 7.553.026 EXPEDIDA EN ARMENIA, Santander, en atención a la invitación a presentar hoja de vida en la contratación directa de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN** someto a su consideración mi hoja de vida con sus respectivos soportes.

De igual manera declaro:

Que acepto las condiciones del proceso de contratación ofrecido en la invitación a presentar la hoja de vida en la contratación directa de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN**, en todas y cada una de sus partes.

Donde desarrollare las siguientes actividades:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS)	CANTIDAD
1	Apoyar en la entrega de los diferentes actos administrativo y citaciones emitidas por la administración municipal, para la notificación de los contribuyentes de impuesto predial, industria y comercio y demás obligaciones que se adeuden al municipio de Curití, Santander y por cualquier otro concepto derivado del proceso de cobro persuasivo y coactivo.	GLOBAL SEGÚN LA NECESIDAD DEL SERVICIO
2	Apoyo de entrega de citaciones por parte de la comisaria de familia e inspección de policía, dependencias adscritas a la secretaria de gobierno y, de las dependencias que requieran notificar usuarios.	GLOBAL SEGÚN LA NECESIDAD DEL SERVICIO
3	Brindar apoyo a la gestión en la entrega y archivo de las diferentes notificaciones realizadas.	GLOBAL SEGÚN LA NECESIDAD DEL SERVICIO
4	Brindar apoyo a la gestión realizando una relación detallada de las notificaciones realizadas, en las cuales conste: fecha, descripción del documento, nombre de quien entrega y quien recibe.	GLOBAL SEGÚN LA NECESIDAD DEL SERVICIO
5	Realizar desplazamiento a los diferentes lugares, para realizar la entrega las notificaciones lo anterior dentro de la jurisdicción del Municipio Curití, Santander	GLOBAL SEGÚN LA NECESIDAD DEL SERVICIO
6	Apoyo en la radicación de oficios y demás documentos que se le entreguen por parte de las diferentes dependencias de la alcaldía para tal fin en el casco urbano y veredas aledañas del municipio.	GLOBAL SEGÚN LA NECESIDAD DEL SERVICIO
7	Responder por la documentación y la entrega a tiempo en el destino señalado de acuerdo a las indicaciones dadas por la dependencia.	GLOBAL SEGÚN LA NECESIDAD DEL SERVICIO

8	Notificar las respuestas a las solicitudes radicadas en la administración municipal en cumplimiento a la ley de transparencia y acceso a la información publica	GLOBAL SEGÚN LA NECESIDAD DEL SERVICIO
9	Las demás actividades relacionadas con el objeto que sean necesarias para la satisfacción de la necesidad y el idóneo cumplimiento del contrato.	GLOBAL SEGÚN LA NECESIDAD DEL SERVICIO

Mediante TRES (03) PAGOS MENSUALES IGUALES, cada uno por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS ($2.430.000) M/CTE, correspondientes a los meses de febrero, marzo y abril, pagaderos a mensualidad vencida, previa presentación de la cuenta de cobro y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, así como la acreditación del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, cuando haya lugar.

Que en caso de resultar favorecido (a) en la presente contratación, me comprometo a suscribir el respectivo contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN** y allegar demás documentos de la contratación, así como de aceptar la Supervisión designada por el Municipio de Curiti, Santander

Que no existe, incapacidad alguna, causal de inhabilidad, incompatibilidad y conflicto de intereses que de acuerdo con las normas vigentes pudiera impedir o viciar el contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN.**

Que me encuentro afiliado (a) al Sistema de Seguridad Social respectivamente.

Atentamente,

Jhon Jairo Pinto G.

JHON JAIRO PINTO GRAJALES
C.C 7.553.026 expedida en ARMENIA

JHON JAIRO PINTO GRAJALES

7.553.026 DE ARMENIA



CONTACTO

3213856187

JHONJAIROPINTOGRAJALES@GMAIL.COM

CURITI-SANTANDER

MI PERFIL

Soy una persona proactiva y creativa. Me gusta trabajar en equipo y dar soluciones para optimizar las tareas.

HABILIDADES

- Comunicación asertiva
- puntualidad
- Respeto
- trabajo en equipo

EDUCACIÓN

18 SPETIMEBRE DE 1997

- CENTRO DE BACHILLER NOCTURNO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA
- BACHILLER

EXPERIENCIA

1. 1987- 2007

AGENTE POLICIA NACIONAL

2. 2021-2023

Asesor externo Cemeso

- Entrega de documentos a proveedores
- Envió de correspondencia ◦ tramites de pago

3. Septiembre 13 de 2024 a diciembre 20 de 2025.

Alcaldía municipal de Curití

- Notificador
- Entrega de correspondencia en la zuna urbana y rural del municipio de Curití.

REFERENCIA PERSONAL

Angie Katherine Pinto

INGENIERA INDUSTRIAL

3012923002

CENTRO MÉDICO DE EXCELENCIA EN SALUD OCUPACIONAL
Y MEDICINA LABORAL
NIT 901073980-4

DIRECCION CRA 10 NO. 16-33 TEL 7237917 CEL 3102732388
San Gil – Email: cemesoipssas@gmail.com

CERTIFICA QUE

Que el señor **JHON JAIRO PINTO GRAJALES,** identificado con cédula de ciudadanía No. 7.553.026 expedida en Armenia, laboro para nuestra empresa desde el 01/03/2021 al 02/02/2023 realizando actividades de:

- **Entrega de documentos a proveedores**
- **Envió de correspondencia**
- **trámites de pago a entidades bancarias**

Se expide a solicitud de la interesada a los (02) días del mes de marzo del 2023.

Dr. Edgar Fernando Pinzón Lasprilla
Médico y Cirujano UIS
Reg. 01419 S.S.S.
Espec. en Salud Ocupacional
Resolución 00-4584 S.S.S.

EDGAR FERNANDO PINZON
CEMESO IPS SAS
Cel. 3012923002

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACION DEL CONTRATO No 202 OCTUBRE 14 DEL 2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE CURITÍ Y JHON JAIRO PINTO GRAJALES			
DEL CONTRATO			
CONTRATO No.:	**202**	**FECHA:**	**14 DE OCTUBRE DEL 2025**
TIPO DE CONTRATO:	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES**		
CONTRATISTA:	**JHON JAIRO PINTO GRAJALES**		
C.C. No.:	**7553026**		
OBJETO:	**"APOYO A LA GESTIÓN COMO NOTIFICADOR DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS PROFERIDOS POR LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CURITI – SANTANDER" EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA ENMARCADA EN EL MIPG"**		
VALOR:	SEIS MILLONES DE PESOS ($ 6.000.000.oo) M/CTE		
PLAZO:	EL PLAZO DEL CONTRATO SERÁ DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2025		
FORMA DE PAGO:	DOS (02) PAGOS PARCIALES por valor de DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000.oo) M/CTE pagaderos el último día hábil del mes de Octubre y Noviembre de 2025 y UN ULTIMO PAGO por valor de DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000.oo) M/CTE a la finalización del plazo del contrato esto es al 22 de Diciembre de 2025.		
C.D.P. No.:	25-00109	**FECHA:**	14 DE OCTUBRE DEL 2.025
R.P. No:	25-01115	**FECHA:**	14 DE OCTUBRE DEL 2.025
RUBRO PRESUPUESTAL:	2.3.2.02.02.008.45.4599.4599023.00 Sistema de Gestión implementado		
DE LOS AMPAROS			
NÚMERO:	**N/A**		
COMPAÑÍA:	**N/A**		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	**N/A**		
FECHA DE APROBACIÓN:	**N/A**		
CLASE DE AMPARO:	**GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO**		
	VIGENCIA	**DESDE:**	**N/A**
		HASTA:	**N/A**
	SUFICIENCIA:		**N/A**
CLASE DE AMPARO:	**CALIDAD DEL SERVICIO**		
	VIGENCIA	**DESDE:**	**N/A**
		N/A	**N/A**
	SUFICIENCIA:		**N/A**

DE LA SUPERVISIÓN	
SUPERVISOR:	MARIA TERESA ORTIZ MOLINA MARGARITA MONSALVE DE SALAZAR
FECHA DE INICIACIÓN:	14 DE OCTUBRE DEL 2.025
FECHA DE TERMINACIÓN:	22 DE DICIEMBRE DEL 2.025
FECHA SE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE REINICIO:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	22 DE DICIEMBRE DEL 2.025

DE LOS ADICIONALES			
TIPO DE ADICIONAL	**ADICIÓN :**		**N/A**
	PRORROGA:		**N/A**
	OTRO SI:		**N/A**
C.D.P. ADICIONAL No.:	**N/A**	**FECHA:**	**N/A**
R.P. ADICIONAL No:	**N/A**	**FECHA:**	**N/A**

RUBRO PRESUPUESTAL:	N/A			
VALOR:	N/A			
PLAZO:	N/A			
MODIFICACIÓN DE LOS AMPAROS EN CASO DE ADICIÓN O PRORROGA	**MOTIVO DE MODIFICACIÓN**		**N/A**	
	NÚMERO:		**N/A**	
	COMPAÑÍA:		**N/A**	
	FECHA DE EXPEDICIÓN:		**N/A**	
	FECHA DE APROBACIÓN:		**N/A**	
CLASE DE AMPARO:	**GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO**			
	VIGENCIA	**DESDE:**	**N/A**	
		HASTA:	**N/A**	
	SUFICIENCIA:		**N/A**	
CLASE DE AMPARO:	**CALIDAD DEL SERVICIO**			
	VIGENCIA	**DESDE:**	**N/A**	
		HASTA:	**N/A**	
	SUFICIENCIA:		**N/A**	
CLASE DE AMPARO:	**PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, E INDEMNIZACIÓN LABORAL**			
	VIGENCIA	**DESDE:**	N/A	
		HASTA:	N/A	

DEL LOS ASPECTOS FINALES				
PERIODO DE PAGO:	**DESDE:**	14 DE OCTUBRE	**HASTA:**	22 DE DICIEMBRE
SEGURIDAD SOCIAL:	**MES:**		DICIEMBRE	
INFORME DE ACTIVIDADES:	SI		FOLIOS:	
INFORME DE SUPERVISIÓN:	SI		FOLIOS:	
ACTA DE PAGO:	SI		FOLIOS:	

BALANCE ECONÓMICO		
VALOR DEL CONTRATO:	$6.000.000	
VALOR ADICIONAL	N/A	
VALOR ACTAS PAGADAS:		**$ 4.000.000**
VALOR ACTA DE PAGO FINAL:		**$ 2.000.000**
VALOR SIN EJECUTAR:		$ 0
SUMAS IGUALES	$6.000.000	$6.000.000

En Curití, Santander a los **(22)** días del mes de **DICIEMBRE** del año Dos Mil Veinticinco (2025), se reunieron: **CARLOS FERNANDO MARQUEZ RIBERO** , identificado con cédula de ciudadanía N.º13.636.395, expedida en Curití, en calidad de Alcalde del Municipio de Curití, Santander, quien para los efectos de la presente acta se denominará **EL MUNICIPIO**; por otra **MARIA TERESA ORTIZ MOLINA y MARGARITA MONSALVE DE SALAZAR** , en **CALIDAD DE SUPERVISORAS del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 086 DE 2025** y por la otra, **JHON JAIRO PINTO GRAJALES** identificado con cedula de ciudadanía N. **7.553.026 EXPEDIDA EN ARMENIA**, quien para los efectos de la presente acta se denominará **EL CONTRATISTA**, con el fin de suscribir la presente Acta de terminación y Liquidación, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que el **CATORCE (14)** del mes de OCTUBRE del año Dos Mil Veinticinco (2025), entre el municipio de Curití y JHON JAIRO PINTO GRAJALES identificado con cedula de ciudadanía N. 7.553.026 EXPEDIDA EN ARMENIA, suscribieron el CONTRATO "APOYO A LA GESTIÓN COMO NOTIFICADOR DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS PROFERIDOS POR LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CURITI – SANTANDER" EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA ENMARCADA EN EL MIPG"

2. Que el **CATORCE (14)** del mes de OCTUBRE del año Dos Mil Veinticinco (2025), en las instalaciones de la alcaldía municipal se reunieron, **MARIA TERESA ORTIZ MOLINA y MARGARITA MONSALVE DE SALAZAR**, en calidad

de supervisoras del dicho contrato y **JHON JAIRO PINTO GRAJALES identificado con cedula de ciudadanía N. 7.553.026 EXPEDIDA EN ARMENIA**, suscribieron Acta de Inicio del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°. 086-2025**; donde se estableció como plazo de ejecución A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 22 DE DICIEMBRE, iniciando desde el día **14 DE OCTUBRE** del año Dos Mil Veinticinco (2025), hasta el **HASTA EL 22 DE DICIEMBRE** del año Dos Mil Veinticinco (2025). con un valor **SEIS MILLONES DE PESOS ($ 6.000.000.oo) M/CTE** con fecha de terminación final del día 22 DE DICIEMBRE del 2025.

3. Que el contratista presentó los respectivos informes de actividades con sus respectivos anexos, dentro del periodo de ejecución de actividades según lo acordado en el acta de inicio.

4. Que el Supervisor recibió de conformidad y a satisfacción los informes de actividades ejecutadas con ocasión del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 086-2025** cuyo objeto contractual es "**APOYO A LA GESTIÓN COMO NOTIFICADOR DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS PROFERIDOS POR LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CURITI – SANTANDER" EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA ENMARCADA EN EL MIPG""**. Donde se evidenció que la contratista **CUMPLIÓ**, con las actividades establecidas en el contrato.

5. Que el contratista cumplió con el pago de seguridad social durante la vigencia del contrato, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7 del Decreto 780 de 2016, modificado por el Decreto 1273 de 2018.

6. Que la supervisora considera viable el pago al contratista por las actividades ejecutadas, mediante Acta de Pago Final suscrita el día **22 DE DICIEMBRE** DEL 2025.

7. Que el valor del Acta de Pago Final se estableció en **DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 2.000.000)**

8. Que las partes del contrato, dadas las circunstancias especiales de la necesidad del Municipio y con fundamento en la autonomía de la voluntad de las partes, acuerdan dar por terminado el contrato mencionado en el numeral primero.

9. Que en consecuencia se procederá a la liquidación que se realizará de común Acuerdo entre el Contratista y el Municipio, de conformidad al Artículo 60 de la Ley 80 de 1993, subrogado por el Articulo 11 de la Ley 1150/07 y demás normas que le modifique.

10. Que el contratista renuncia a cualquier reclamación de carácter extrajudicial o judicial que guarde relación con la ejecución, liquidación del presente contrato.

POR LO ANTERIOR, LAS PARTES ACUERDAN:

PRIMERO: DAR POR TERMINADA la ejecución del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N. 202-2025**, de fecha **14 DE OCTUBRE del año Dos Mil Veinticinco (2025)**, celebrado entre el Municipio de Curití y **JHON JAIRO PINTO GRAJALES identificado con cedula de ciudadanía N. 7.553.026 EXPEDIDA EN ARMENIA** , cuyo objeto es "**"APOYO A LA GESTIÓN COMO NOTIFICADOR DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS PROFERIDOS POR LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CURITI – SANTANDER" EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA ENMARCADA EN EL MIPG"** de común acuerdo y sin ninguna salvedad para las partes.

SEGUNDO : DAR POR LIQUIDADO el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N. 202-2025, de fecha del **14 DE OCTUBRE del año Dos Mil Veinticinco (2025)**, celebrado entre el Municipio de Curití y **JHON JAIRO PINTO GRAJALES identificado con cedula de ciudadanía N. 7.553.026 EXPEDIDA EN ARMENIA**, cuyo objeto es "**APOYO A LA GESTIÓN COMO NOTIFICADOR DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS PROFERIDOS POR LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CURITI – SANTANDER" EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA ENMARCADA EN EL MIPG"**, de común acuerdo y sin ninguna salvedad para las partes.

TERCERO: AUTORIZAR EL PAGO acordado en el acta de pago final, correspondiente a la suma **DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 2.000.000).**

CUARTO: Conforme a la función de control y vigilancia asignada al supervisor por parte del Municipio para el contrato, estos declaran: Que una vez la Tesorería del Municipio, efectué el desembolso correspondiente al Pago del Acta Final, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren, a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°. 202-2025**, de fecha **14 DE OCTUBRE del año Dos Mil Veinticinco (2025).**

No siendo otro el objeto, en constancia es firmada la presente acta, una vez leída y aprobada como aparece; por quienes en ella intervinieron, en Curití Santander, a los veintidós (22) días mes de diciembre del 2025.

EL CONTRATISTA,

Jhon Jairo Pinto G.

JHON JAIRO PINTO GRAJALES
CC 7.553.026 EXPEDIDA EN ARMENIA

LA SUPERVISORA,

MARIA TERESA ORTIZ MOLINA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE GOBIERNO

MARGARITA MONSALVE DE SALAZAR
SECRETARIA DE HACIENDA

EL MUNICIPIO,

CARLOS FERNANDO MARQUEZ RIBERO
Alcalde Municipal de Curiti

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **7.553.026**

PINTO GRAJALES

APELLIDOS

JHON JAIRO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-NOV-1966**

MONTENEGRO
(QUINDIO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.69	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

30-AGO-1985 ARMENIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2705800-00175931-M-0007553026-20090908 0015807672A 1 27077560

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141003763761

(415)7707212489984(8020) 000014100376376 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 5 5 3 0 2 6	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 5 5 3 0 2 6	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Quindío 6 3	Armenia 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PINTO	GRAJALES	JHON	JAIRO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Curití 2 2 9

41. Dirección principal
CR 6 A 3 15 VILLA DEL ROSARIO

42. Correo electrónico jhonjairopintograjales@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
6 8 2 0 4 1	3 2 1 3 8 5 6 1 8 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 1 1	2 0 2 4 0 4 0 3							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 2

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GOMEZ BUENO ELSA

985. Cargo Gestor I

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 04-02-2025 10:43:08AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 2 de 2 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141003763761

(415)7707212489984(8020) **000014100376376 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 5 5 3 0 2 6	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de bebidas y productos de tabaco, en establecimient 4 7 2 4	

162. Nombre del establecimiento
EL PUNTAZO CURITEÑO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Santander 6 8	Curití 2 2 9	

165. Dirección
CR 10 6 06 BRR EL BOSQUE

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
3 4 4 7 2 7	2 0 1 6 0 4 1 8	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
3 1 4 6 0 6 1 0 7 1	2 0 2 2 0 4 2 8	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 289507974

PIB
08:23:49

Bogotá DC, 22 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JHON JAIRO PINTO GRAJALES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 7553026:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 22 de enero de 2026, a las 08:23:05, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	7553026
Código de Verificación	75530262601220823O4

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:21:29 AM horas del 22/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **7553026**

Apellidos y Nombres: **PINTO GRAJALES JHON JAIRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/01/2026 08:25:20 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **7553026** y Nombre: **JHON JAIRO PINTO GRAJALES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133180882** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Curití, Santander, veintidós (22) de enero de dos mil veintiséis (2026)

Señores:
MUNICIPIO DE CURITI
Curití

Yo, **JHON JAIRO PINTO GRAJALES**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 7.553.026 de Armenia, mayor de edad, manifiesto bajo la gravedad del juramente que conozco las las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con entidades estatales de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y demás normas complementarias, reglamentarias o modificatorias, relacionadas a este aspecto.

De igual forma, conozco las sanciones a las cuales se incurre por el hecho de trasgredir dichas normas, y encontrarse inmerso en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7º del artículo 26, Articulo 52, y en concordancia con el numeral 1º del Articulo 44 de la Ley 80 de 1993.

En razón a lo anterior, declaro bajo la gravedad del juramento, que se entiende presentado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, que me impida actuar como contratista ante el Estado.

Dado en el Municipio de Curití a los veintidós (22) de enero de dos mil veintiséis (2026).

JHON JAIRO PINTO GRAJALES
C. C. Nº 7.553.026 de Armenia

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
PINTO	GRAJALES	JHON JAIRO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	*GENERO*	*NACIONALIDAD*	*PAÍS*
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No 7553026	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ○ EXTRANJERO ○	

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 24 MES 11 AÑO 1966

PAÍS

DEPTO

MUNICIPIO

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 6 6 6

PAÍS COLOMBIA DEPTO SANTANDER

MUNICIPIO CURITÍ

TELÉFONO EMAIL jhonjairopintograjales@gmail.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO*	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1999
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CURITI			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* CURITÍ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3213856187	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	10	*Año*	2025	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL AGENTE NOTIFICADOR	*DEPENDENCIA* 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CALLE 8 8 55					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CURITI			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* CURITÍ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	09	*Año*	2024	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL AGENTE NOTIFICADOR	*DEPENDENCIA* 4112.20. DESPACHO DEL SECRETARIO DE						*DIRECCIÓN* CALLE 8 8 55					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CEMESO IPS SAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* SAN GIL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3012923002	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	03	*Año* 2021	*Día*	02	*Mes*	02	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AGENTE NOTIFICADOR	*DEPENDENCIA* "ADMINISTRACION"					*DIRECCIÓN* CARRERA 10 16 33						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*				*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	*Mes:*	*Año:*			*Día:*	*Mes:*	*Año:*			
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*			*DIRECCIÓN*							

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	11
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 **FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Curití, 26 enero - 2026

Jhon Jairo Pinto G

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Curití, 26 enero - 2026

Ciudad y fecha

Maria Teresa Lopez

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

GOBIERNO DE COLOMBIA

FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Jhon Jairo Pinto Grajales

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 7.553.026 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	Departamento	Municipio
Colombia	Santander	Curití

Dirección	Teléfonos
Cra. 6A 3-15	3213856187

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
Angie Katherine Pinto Gómez	1.100.972.432	hija
Jenifer Tatiana Pinto Gómez	1.095.303.764	hija.

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	18.000.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	500.000 -
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ -

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BBVA	Ahorros	336001627	San Gil	$ 150.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

Jhon Jairo Pinto G. — FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Enero 23 2026. — CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	7553026
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JHON JAIRO PINTO GRAJALES
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CRA 6A N-3.06 CURITÍ	TELÉFONO:	3484177
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**1078019746**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN	MES: diciembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES: diciembre		
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD:	AÑO: 2025		
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/12/18	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1922196312		

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL, PAGADO
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
901037916	MIN002	MIN002-ADRES-REGIMEN EXCEPCION	1	$190.050
SUBTOTAL:				$190.050
RIESGOS PROFESIONLES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800099489	2829101	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S. A	1	$14.900
SUBTOTAL:				$14.900

VALOR SIN MORA:	**$204.950**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL, PAGADO:	**$204.950**

Planilla Pagada

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 7553026 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 22/01/2026 08:20 AM

Código Verificación: **HN3LV8JGF9**

Válida hasta: **22/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

EL CENTRO INTEGRAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS – CITSE, DE LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL

HACE CONSTAR QUE:

El señor **AG** (RA) de la Policía Nacional **PINTO GRAJALES JHON JAIRO**, identificado con **CC 7553026**, ostenta la calidad de retirado de la citada Institución y devenga asignación mensual de retiro vitalicia por cuenta de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, equivalente a **dos millones novecientos treinta y ocho mil quinientos cuarenta y ocho** pesos colombianos (**$ 2,938,548**), según liquidación de nómina correspondiente al mes de **ENERO** de **2025**.

Se expide la presente a solicitud del interesado.

Dada en Bogotá D.C - Colombia, dieciocho de febrero de dos mil veinticinco

ANDRES FELIPE PORTILLO FIGUEROA
Coordinador Grupo de Centro Integral de Trámites y Servicios

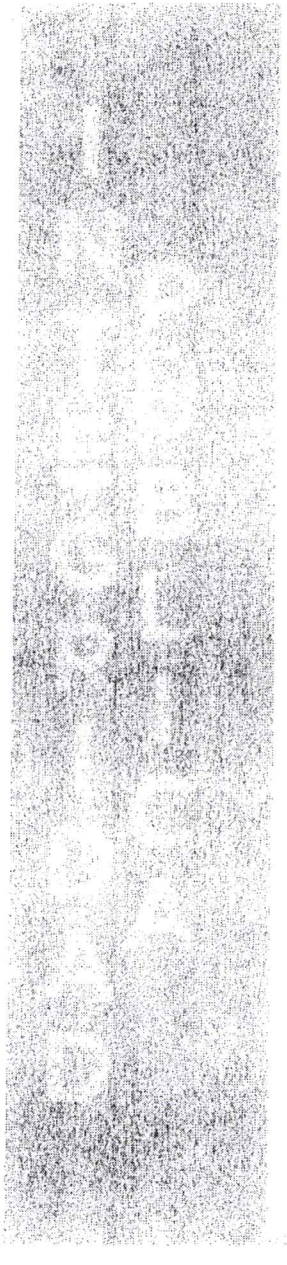

Fun

Verificados los resultados del participante en el cur
Función Pública certifica que:

JHON JAIRO PINTO GRAJAL

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corru

Con una duración de 20 horas.

Aura Isabel Mora
Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ci

CEMESO
IPS SAS
CENTRO MÉDICO DE EXCELENCIA EN SALUD OCUPACIONAL Y MEDICINA LABORAL

NIT. 901073980 - 4
Carrera 10 No. 16 - 33, San Gil - Santander
Cel. 310 273 2388 - 3167410048 - Tel 7237917
E-mail. cemesoipssas@gmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 41,028

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
19 DÍA	02 MES	2024 AÑO	SAN GIL (SANTANDER, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES CONTADO	PARTICULARES
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

PINTO GRAJALES JHON JAIRO	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	MASCULINO	57 AÑOS	CC	7.553.026
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo
VISITADOR

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO (SIN PATOLOGÍAS EVIDENTES; CUMPLE CON LOS CRITERIOS MÉDICOS PARA EL CARGO)

Observaciones: *NO APLICA*

NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos) **N/A**

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL INGRESO ✓	EVALUACION OSTEOMUSCULAR ✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP : EN SITIO DE TRABAJO PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL : MINIMO DOS VECES AL DIA	HÁBITOS SALUDABLES : DIETA Y EJERCICIO HACER DEPORTE : 30 MINUTOS DIARIOS POR 5 DIAS A LA SEMANA DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

BUENAS CONDICIONES GENERALES, EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL NORMAL, PORCENTAJE DE SATURACION NORMAL, TEMPERATURA NORMAL, EVALUACION OSTEOMUSCULAR SIN EVIDENCIA DE ALTERACIONES. NO PRESENTA DIFICULTAD RESPIRATORIA, PUEDE INICIAR LAS ACTIVIDADES LABORALES PARA LAS QUE SERA CONTRATADO.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Dr. Edgar Fernando Pinzón Lasprilla
Médico y Cirujano
Reg. 01419 S.S.S.
Espec. en Salud Ocupacional
Resolución 00-4584 S.S.S.

Firma:

Nombre: PINZON LASPRILLA EDGAR FERNANDO

R. M.: 01419 SSS **L.S.O.:** 02437 SSS

Código de Seguridad
N198T1Z40018

Aspirante o Trabajador

Jhon Jairo Pinto G.

Firma:

Nombre: PINTO GRAJALES JHON JAIRO

CC: 7.553.026

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente JHON JAIRO PINTO GRAJALES, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 7,553,026 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS PENSIONAL No. 336001627 aperturada el 17 de abril de 2024 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 26 de enero de 2026.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0336001627
Cuenta de 16 dígitos:	0336000200001627
Cuenta de 20 dígitos:	00130336000200001627

Firma autográfica

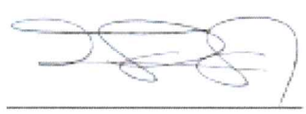

Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA